

AGOSTO 10 DE 2020

POR MEDIO DE LA CUAL SE RATIFICA LA ELECCIÓN DEL REPRESENTANTE DE DIRECTIVAS ACADÉMICAS ANTE EL CONSEJO DIRECTIVO PARA EL PERÍODO 2020.2022.

El Rector del Instituto Departamental de Bellas Artes en uso de sus facultades legales y estatutarias, y en especial las consagradas en el Artículo 27 del Acuerdo No. 016 de octubre 10 de 2016, Estatuto General de la Institución y,

CONSIDERANDO

Que por Resolución No. 174 de agosto 10 de 2020, se convocó y se fijó fecha de elecciones a representante de Directivas Académicas ante el Consejo Directivo para el período comprendido entre agosto de 2020 y agosto de 2022.

Que de acuerdo con el Artículo 11 del Estatuto General, el período de permanencia de los Representantes de las Directivas Académicas ante el Consejo Directivo será de dos (2) años.

Que reunidos vía Meet, la Vicerrectora Académica y de Investigaciones, los Decanos de la Facultad de Artes Visuales y Aplicadas, Artes Escénicas y del Conservatorio "Antonio María Valencia" para elegir al Representante de las Directivas Académicas, por unanimidad decidieron: Representante Principal: Oswaldo Alfonso Hernández Dávila – Decano Facultad de Artes Escénicas y suplente: Maestro Javier Andrés Ocampo Cardona - Decano Conservatorio "Antonio María Valencia", según consta en el Acta de escrutinio suscrita por la Secretaria del Consejo Directivo

En mérito de lo anterior,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Ratificar la elección del Representante de las Directivas Académicas ante el Consejo Directivo, de la siguiente manera:

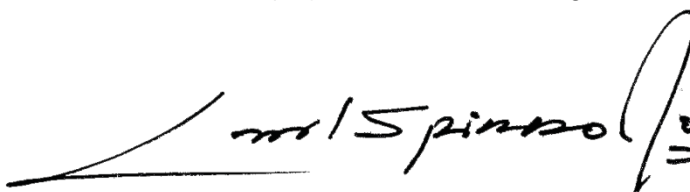
- Representante Principal: Oswaldo Alfonso Hernández Dávila – Decano Facultad de Artes Escénicas
- Suplente: Maestro Javier Andrés Ocampo Cardona - Decano Conservatorio "Antonio María Valencia"

ARTICULO SEGUNDO: La duración de la Representación de Directivas Académicas al Consejo Directivo será durante el período comprendido entre agosto de 2020 y agosto de 2022.

La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Santiago de Cali, a los diez (10) días del mes de agosto de 2020-.



RAMÓN DANIEL ESPINOSA RODRÍGUEZ
Rector

Elaboró: Alba Lucía Reina Meneses – Secretaria Ejecutiva de Rectoría